

medio en el peligroso campo de la revolucion: el resultado de ella los puso por sin duda en el sendero de la prosperidad mas positiva; y cuando, no obstante la ciencia de su posicion, se proponian sacrificar la mayor suma de bienes, tan solo por el de la union nacional, complaciendo en esta parte los deseos del Excmo. Sr. presidente provisional, no es concebible ciertamente la razon con que se pretende arrancarles con amenazas, lo que han querido conceder con absoluta espontaneidad.

Pendiente, pues, segun he demostrado, la resolucion de asunto tan importante del poder nacional, nada seria mas conveniente á los intereses bien entendidos de ambas partes, que esperar, en la actitud que guardaban, el voto decisivo de su soberanía. Pero ya que con prescindencia al parecer de una esperanza tan digna de la razon, como fundada en los principios proclamados universalmente por la misma nacion, ha creido V. S. conducente designar por su parte á los Sres. capitán de navío D. Tomas Marin y coronel de ejército D. Alonso Fernández, para ver si es posible celebrar un acomodamiento, con el fin plausible, á la verdad, de economizar el derramamiento de una sangre, que en mi concepto solo debia verterse por la independendencia nacional, autorizándolos suficientemente para el efecto y ofreciendo desde luego que él será acatado y exactamente cumplido por las fuerzas de su mando, segun V. S. se sirve manifestarme en nota separada de la misma fecha, he tenido á bien nombrar con aquel objeto, y con las mismas facultades y garantías, á los Sres. D. Manuel Sáles Baraona, gefe político del partido, y D. Pedro Celestino Pérez, administrador de esta aduana marítima, ciudadanos muy dignos de tal confianza, por las recomendables circunstancias que los caracterizan. Al efecto se hallarán éstos á las seis de la mañana siguiente en Punta de Barra, como convine particularmente con los expresados Sres. Marin y Fernández, asegurando á V. S. que nada me seria mas satisfactorio que el que se conciliase por este medio el feliz término de nuestras diferencias. Y al decirlo á V. S. en contestacion, me cabe la honra de pro-

testarle mis respetos y particular aprecio á su persona.

Dios y libertad. Villa del Carmen, Agosto 24 de 1842. A las once de la noche.—*Clemente Trujillo.*—Sr. general de brigada D. Juan Morales, comandante en gefe de la primera brigada de la division de operaciones sobre este Estado.

CONTESTACION.

Primera brigada de la division de operaciones sobre Yucatan.—Me he impuesto de la atenta nota de V. fecha de hoy, que he recibido en este momento, en la que se sirve manifestarme los buenos sentimientos de que está poseido, para evitar el derramamiento de sangre que indudablemente se verteria entre hermanos de una propia familia, y que solo se debia exponer para defender la patria del extranjero que nos amenaza. En tal concepto, y estando yo animado de los mismos deseos, como lo saben los gefes que por mi parte han marchado á esa isla comisionados, me sujeto en un todo á lo que ellos conviniesen con los que V. me manifiesta ha elegido con tal fin. Tengo la satisfaccion de repetirle mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Abordo de la barca Yenit, Agosto 25 de 1842.—*Juan Morales.*—Sr. comandante de la isla del Carmen.

➤ A las seis de la mañana salieron de esta villa los señores comisionados en un bote perfectamente equipado del bergantin Iman, y arribaron á Punta de Barra á la vez que los que lo son por parte de las fuerzas del gobierno de Méjico. Despues de las ceremonias de costumbre, se dió principio á las conferencias, en las que, segun se nos ha informado, reinó la mas perfecta cordialidad, hasta las cinco de la tarde que se suspendieron, por haber expuesto los Sres. Marin y Fernández, que para resolver acerca de las proposiciones que les fueron presentadas y sostenidas con aquella dignidad propia del carácter de los Sres. Sáles Baraona y Pérez, necesitaban de nuevas instrucciones del gefe de la expedicion. Tal es el estado de las cosas hasta ahora que son las siete de la noche.

Se asegura que las tropas del

gobierno de Méjico han sido atacadas de vómito prieto, y lo peor para ellas es, que nuestro pícaro clima no entiende de transacciones.

Villa del Carmen, Agosto 25 de 1842.—*Dos reclutas de la Vanguardia.*”

El conductor de este impreso, que es un sujeto fidedigno, ha asegurado que en efecto las tropas mejicanas estaban horrorosamente atacadas del vómito, habiendo sufrido una baja considerable, tanto, que el enemigo en su última entrevista del juéves hizo la proposicion de que se le permitiese desembarcar la tropa en el punto de la isla que se tuviese á bien designarle; y para mayor seguridad de su buena fé (piratuna, traidora y cobarde como ha sido siempre) ofrecia que se colocara de comandantes á oficiales nuestros. Que fué desechada la proposicion, y de sus resultas, habia verificado el desembarco en Punta de piedra el viénes. La tropa permanecia el sábado en este último punto, colocada bajo de barracas que habia formado.

Los valientes laguneros están firmisimamente resueltos á repeler la agresion de esos fanfarrones, y hacer ver que no somos lo que cree el *tio Morales*, que está bailando en Belen, segun lo que desatina.—*EE.*

Mérida, Pre. 3 de 1842.

En el magistrado liberal que se halle dirigiendo la marcha política de un Estado libre, no serán muchas las satisfacciones que puedan exceder á la que le produzca su buen tino en la eleccion de empleados, como que la brillantez del mérito que resalta en ellos, refleja su resplandor sobre aquel que supo colocarlos donde lucen. Considérese pues, cual será la del gobierno de Yucatan por el actual comportamiento de las autoridades en la villa del Carmen y puerto de la Laguna.

La contestacion oficial del comandante militar de la isla, D. Clemente Trujillo, al comandante de la brigada invasora, D. Juan Morales basta, por sí sola, para crear una de aquellas reputaciones que se extienden de pueblo á pueblo, exigiendo en todos un tributo de respeto al talento, y de amor á la virtud. Filosófica, política, ló-